

## Evaluación por resultados y la cultura de la “performatividad”: La evaluación docente en la escuela pública del Estado de San Pablo (Brasil)

### The evaluation by results and the culture of performativity: The teacher evaluation in public school of São Paulo State (Brazil)

Adolfo Ignacio Calderón\* y Rafael Gabriel de Oliveira Junior  
Pontificia Universidad Católica de Campiñas

En el presente artículo abordamos la forma de evaluación docente adoptada en la red estadual de enseñanza primaria y secundaria del Estado de San Pablo (Brasil) en los últimos quince años. Se trata de una estrategia de evaluación que comenzó a ser implantada en la década de los 90 y fue perfeccionada bajo las influencias teórico-conceptuales de la Reforma del Estado y la Administración Pública Gerencial (new public management). Defendemos la tesis que la cultura de la “performatividad” (performativity culture), basada en la evaluación por resultados, acabó arraigándose en la evaluación de la docencia a los largo de los 15 años de funcionamiento del Sistema de Evaluación y Rendimiento Escolar del Estado de San Pablo (SARESP), estableciéndose una relación simbiótica, mutuamente dependiente, entre la evaluación a larga escala de desempeño de los alumnos con la evaluación del desempeño de los docentes, en un contexto de hiperpragmatismo gerencial. Este artículo está dividido en tres partes. En la primera, describimos históricamente el SARESP y la forma de evaluación de la docencia acoplado a ese sistema. En la segunda, analizamos los métodos de evaluación a la luz de la evaluación por resultados y la cultura de la “performatividad”. En la tercera parte, analizamos los consensos, disensos y debates teórico emergentes a respecto del tema enfocado en este artículo.

**Palabras Clave:** Evaluación docente, Evaluación por resultados, Cultura de la performatividad, Evaluación educativa, Evaluación a gran escala.

In this article we discuss the form of teacher evaluation adopted in the state of elementary and secondary education in the State of São Paulo (Brazil) in the last fifteen years. This is an evaluation strategy that began to be implemented in the 1990s and has been refined under the influence of theoretical and conceptual of the State Reform and the Public Administration Management (new public management). We defend the thesis that the culture of performativity (performativity culture), based on evaluation results, ended taking root itself in the teacher evaluation to the broad of the 15 years of the running of the System Evaluation of Educational Achievement of São Paulo (SARESP), by establishing a symbiotic relationship, mutually dependent, between the large-scale evaluation of student performance with the performance evaluation of teachers, in a context of hyper managerial pragmatism. This article is divided into three parts. At first, we describe historically the SARESP and teaching evaluation form attached to this system. In the second, we analyze the strategies of evaluation in light of the evaluation results and the culture of performativity. In the third part, we analyze the consensus, dissent and emerging theoretical debates about the topic focused in this article.

**Key words:** Teacher evaluation, Evaluation by results, Culture of performativity, Educational evaluation, Evaluation in large scale.

---

\*Contacto:adolfo.ignacio@puc-campinas.edu.br

## 1. Introducción

Con el desarrollo del campo de la evaluación educativa en Brasil, en las últimas décadas, especialmente, a partir de los años 90, observamos una ampliación de las posibilidades del acto de evaluar en las estructuras educacionales y, en ese sentido, algunas tendencias evaluativas se desarrollaron con mayor destaque y predominancia.

Es el caso de la evaluación a gran escala, modalidad evaluativa ampliamente utilizada y legitimada por el Estado brasileño en consonancia con los principios de la reforma del Estado, bajo el argumento de posibilitar políticas educacionales más eficientes objetivando la mejoría de la calidad de la enseñanza.

En el ámbito de la educación básica, en el Brasil fue creado, en 1990, el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica (SAEB<sup>1</sup>). A partir de 2005, el SAEB, paso a tener como componente principal la Prueba Brasil (*Prova Brasil*), un examen nacional, de carácter censitario, aplicado a los alumnos del 5º y 9º año de la enseñanza primaria, que evaluaba contenidos de lengua portuguesa y matemática, ofreciendo resultados por escuela, municipio, estado de la federación brasileña y del país como un todo. Esta evaluación sirvió de base para el surgimiento de sistemas de evaluación en los diversos estados de la federación.

O SAEB sirvió de base para el surgimiento de sistemas de evaluación en los diversos estados de la federación. En este sentido, el Sistema de Evaluación y Rendimiento Escolar del Estado de San Pablo (SARESP) es un ejemplo de ese formato evaluativo adoptado en ese Estado, una de las 27 unidades que componen la República Federativa del Brasil, la misma que cuenta con una red de atendimento compuesta por 206.511 docentes, 4.213.736 alumnos y 8.784 unidades escolares (Brasil, 2009).

Conforme los datos oficiales (San Pablo, 2012), implantado en 1996, el SARESP es una evaluación de carácter censitario que abarca, obligatoriamente, la participación de todas las escuelas públicas estatales de la enseñanza regular, siendo optativo para las escuelas particulares y municipales. Son evaluados alumnos del 3º, 5º, 7º y 9º años de la educación primaria y del último año de la educación secundaria. Para controlar la calidad de la enseñanza paulista y subsidiar las políticas públicas educacionales, esa evaluación aplica a los alumnos exámenes cognitivos y cuestionarios que son contestados por alumnos, profesores, padres y gestores de la enseñanza. Las áreas principalmente evaluadas son lengua Portuguesa, incluyendo una redacción, y matemática. También son evaluadas de forma alternada las disciplinas de Ciencias Humanas (Geografía e Historia) y Ciencias de la Naturaleza (Biología, Física y Química), aplicada a los alumnos del 7º e 9º año de la

---

<sup>1</sup> El SAEB, en la época de su implantación, tenía como objetivo evaluar el desempeño escolar de los alumnos de la educación básica a partir de una prueba objetiva aplicada a una muestra nacional previamente establecida, enfocando las disciplinas de Lengua Portuguesa, Matemática y Ciencias. En 2005, el SAEB fue reformulado y pasó a estar compuesto por dos evaluaciones: Evaluación Nacional de la Educación Básica (ANEB) y Evaluación Nacional del Rendimiento Escolar (ANRESC), esta última más conocida como Prueba Brasil (*Prova Brasil*). La Prueba Brasil tiene carácter censitario, aborda las áreas de Lengua Portuguesa y de Matemática, siendo aplicado a todos los alumnos del quinto y noveno año de la educación primaria (*Ensino Fundamental*), de todas las escuelas municipales, estatales y federales. La ANEB es aplicada a una muestra de escuelas públicas y privadas del quinto y noveno año de la educación primaria (*ensino fundamental*) y tercer año de la educación secundaria (*ensino médio*), con el objetivo de evaluar la calidad, la equidad y la eficiencia de la educación brasileña. Desde 2013, fue incluido, como parte del SAEB, la Evaluación Nacional de la Alfabetización (ANA), evaluación censitaria dirigida a los alumnos del tercer año de la educación primaria con el objetivo de evaluar los niveles de alfabetización en Lengua Portuguesa, alfabetización Matemática y las condiciones de ofrecimiento del ciclo de alfabetización en las redes públicas.

educación primaria y el último año de la secundaria. Solo en 2012 fueron evaluados aproximadamente 2,3 millones de alumnos de las redes pública y privada, siendo 1,5 millones de estudiantes de la red bajo responsabilidad directa del gobierno del Estado de San Pablo.

En el presente artículo, a partir de una investigación de cuño bibliográfica, abordamos uno de los aspectos de la evaluación docente adoptada en la red estadual de enseñanza primaria y secundaria del Estado de San Pablo (Brasil), como es su estrecha vinculación con la evaluación del desempeño de los alumnos. Demostramos como la cultura de la performatividad (*performativity culture*), basada en la evaluación por resultados, acabó arraigándose en la evaluación de la docencia, a lo largo de los 15 años de funcionamiento del SARESP, estableciéndose una relación simbiótica, mutuamente dependiente, entre los sistemas de evaluación a gran escala del desempeño de los alumnos con la evaluación del desempeño de los docentes, en un contexto de hiperpragmatismo gerencial.

## 2. Evaluación docente y desempeño estudiantil

La amplia utilización de las evaluaciones a gran escala bajo el argumento de la mejoría de la calidad y de la eficiencia en el sector educacional, bien como el uso de los resultados de esa modalidad evaluativa como subsidio para la evaluación docente es una fuerte tendencia en el Estado de San Pablo. Específicamente, por medio del SARESP, vinculase la evaluación docente, al desempeño de los alumnos y a la performance de las unidades escolares.

Inicialmente, durante su implantación, o SARESP se proponía subsidiar a la Secretaria de Educación del Estado de San Pablo en lo que se refiere a la política educacional, específicamente, objetivaba:

*Verificar el rendimiento escolar de los alumnos en los diferentes componentes curriculares e identificar los factores que interfieren en ese rendimiento, de forma a ofrecer al sistema de enseñanza, a los equipos técnico-pedagógicos de los directorios regionales y a las escuelas, informaciones que puedan nortear la capacitación de los recursos humanos del magisterio; la reorientación de las propuestas pedagógicas con el objetivo de mejorarlas; la articulación de los resultados de la evaluación con el planeamiento escolar; y el establecimiento de metas para el proyecto de cada escuela, en especial en lo que se refiere a corrección del flujo escolar (Bitar et al., 1998:11).*

En sus primeros años de implantación, el SARESP presentó un carácter diagnóstico de la realidad de la red escolar basado en el principio de la transparencia de informaciones, provocando serios impactos en las unidades escolares debido al ranqueo de escuelas, ampliamente divulgado por los medios de comunicación. Los rankings eran abordados como inductores de calidad de la educación. Los profesores tendrían que mejorar su trabajo pedagógico en la tentativa de mejorar la posición de su escuela en los rankings gubernamentales. La responsabilización docente estaría a merced de la forma como el colectivo de profesores, y la dirección de la escuela, abordase los resultados de los exámenes promovidos por el Estado. De la forma como el SARESP estaba estructurado no existía una forma de estimular a que los profesores se empeñasen en adoptarlo como un mecanismo inductor de la mejoría de la calidad de la escuela pública.

De esta forma, con la promulgación de la Ley complementaria n° 891, de 28 de diciembre de 2000, se dio inicio a una política de bonificación por mérito de docentes del cuadro del magisterio estatal, que constituía en ventaja pecuniaria anual a partir del desempeño del profesor y de la escuela. Esta iniciativa estaba direccionada directamente para inducir mayor involucramiento del cuerpo docente con la política gubernamental en

cuestión. Ese premio tenía relación directa con la frecuencia del profesor lo largo del año lectivo para el cumplimiento de sus atribuciones (Rahal, 2010). En ese mismo año 2000, la tasa de evasión escolar ganó gran importancia y se tornó un criterio para recompensar o no a las escuelas (Maldonado, 2008). Este hecho determinó que el cuerpo docente pasara a preocuparse de mantener los alumnos asistiendo las clases.

El SARESP, en 2001, presentó cambios significativos en su estructura, los cuales ocasionaron una gran repercusión en la red pública en la medida en que se crearon polémicos mecanismos de vinculación de la evaluación docente con la performance de las escuelas. En ese año, específicamente, la evaluación de los alumnos que era realizada tomando como referencia tres disciplinas (lengua Portuguesa, matemática y Ciencias), acabó restringiéndose a un examen de redacción de lengua Portuguesa. La justificación para considerar solamente ese componente, fue que el idioma portugués era esencial para el aprendizaje de otros conocimientos y que para tener buen desempeño en otras disciplinas, el alumno tenía que tener buen conocimiento del idioma. Bajo esta concepción, la disciplina de lengua Portuguesa, detuvo las condiciones para reprobar el alumno. De esta forma, el alumno reprobado en esa evaluación sería considerado reprobado en todas las demás disciplinas (Rahal, 2010).

En ese mismo año, las escuelas fueron clasificadas por colores: azul, verde, amarillo, naranja y rojo para simbolizar, respectivamente, escuelas arriba de la promedio general, escuelas poco arriba del promedio, escuelas que estaban en el promedio general, escuelas poco abajo del promedio y escuelas bien abajo del promedio. Esa clasificación también fue parámetro para la definición de los premios de los profesores y gestores. Los colores fueron utilizados para premiación con viajes y recursos financieros para trabajos pedagógicos de las escuelas consideradas bien clasificadas (Chiste, 2009).

De acuerdo con Ribeiro (2008),

*Fueron considerados los siguientes criterios para el pago de los bonos: configuración de la escuela (considerado tamaño y tipología) y desempeño de la escuela (verificada la evolución del desempeño). Esos bonos fueron calculados de acuerdo con la clasificación de las escuelas, independiente del rendimiento de una clase o de otra, del trabajo de un profesor o de otro, concediendo más bonos a los profesores de las escuelas mejor clasificadas en el SARESP (pp. 174-175).*

La actuación de SARESP en 2001 recibió críticas severas, principalmente de educadores, en primer lugar por favorecer una evaluación clasificatoria y punitiva, en segundo por fomentar el ambiente de competición entre las escuelas, las cuales tenían que colocar los colores obtenidos en la puerta de las unidades escolares, a fin de revelar el desempeño de alumnos y profesores.

Los resultados de SARESP de 2003 no fueron utilizados por el gobierno estadual para la concesión de premios. Rahal (2010) resalta que el gobierno consideró criterios como asiduidad de profesores y gestores, acciones desarrolladas en las escuelas y el índice de evasión de la escuela. Sin embargo, en 2007, el pago de los premios fue realizado ponderando el rendimiento escolar de los alumnos, a parte de la permanencia del alumno en la escuela y la asiduidad de los profesores. De esta forma se introduce la responsabilización de los docentes por el desempeño de los alumnos:

*En relación al pago de los bonos, conviene resaltar que no fue interrumpido, mas sus criterios sufrieron modificaciones, de la misma forma como el SARESP, alterando el carácter de premiación para el de responsabilización. En 2007, la Secretaria de Educación volvió a dar énfasis para el pago de bonos vinculándolos al rendimiento escolar, a la permanencia del alumno en la escuela y a la presencia de los profesores en la escuela,*

*umentando, de esta forma, la responsabilización de la unidad escolar y de los órganos intermediarios – directorios regionales – por el éxito de los alumnos (Rahal, 2010: 59).*

Complementando este escenario, en 2008, fue creado el Índice de Desarrollo de la Educación del Estado de San Pablo (IDESP), un indicador de evaluación de calidad utilizado para ponderar la condición de las escuelas estadales en cada ciclo escolar y colaborar para definir metas anuales para el perfeccionamiento de la calidad de la educación en el estado. Este índice incorpora dos componentes: un indicador de flujo escolar (en cuanto tiempo los alumnos aprendieron) y el desempeño de los alumnos en los exámenes del SARESP (cuanto aprendieron). El referido índice, junto con un índice de cumplimiento de metas y la asiduidad del profesor sirvió como base para el pago de premios al profesorado paulista (San Pablo, 2008).

La política de premios recibió nueva normativa en 2008, acentuando todavía más el mecanismo de la responsabilización relacionada a los profesores, por intermedio de la Ley Complementar n° 1.078, de 17 de diciembre de 2008 (San Pablo, 2008). El valor pagado anualmente a los profesores derivaba de una política de remuneración por resultados y cumplimiento de metas, vinculada al desempeño y al mérito, diferentemente de los formatos anteriores de premios, que se basaban más en la asiduidad del profesor.

Conforme datos oficiales (Saldaña, 2013), en marzo de 2013, docentes, supervisores, directores y otros profesionales de la educación recibieron una bonificación de hasta 2,9 veces el valor de sus salarios. En 2012, 83,7% de las escuelas estadales cumplieron las metas establecidas y sus empleados públicos recibieron la bonificación, abarcando un total de 4.183 escuelas y 205.869 empleados públicos, lo que totalizó 590 millones de reales (aproximadamente 298 millones de dólares)<sup>2</sup>

### **3. Evaluación por resultados y la cultura de la performatividad**

A partir del análisis del SARESP, desde su implantación, hasta los días actuales, podemos aprehender elementos reveladores de la importancia dada a la evaluación por resultados y del desarrollo de la cultura de la performatividad en el Estado de San Pablo. Los desempeños de las escuelas, alumnos y profesores se convirtieron en las referencias para las intervenciones del gobierno paulista, permeando de forma incisiva los discursos del gobierno en relación a los temas educacionales.

Esa gran valorización de los resultados por parte del gobierno paulista, con amplia divulgación en los medios de comunicación, bajo el discurso de la transparencia de las informaciones, permitieron transformaciones significativas del SARESP desde su primera edición en 1996 hasta nuestros días, marcado por un contexto de hiperpragmatismo gerencial, especialmente a partir del 2008, periodo en que el gobierno del estado de San Pablo se muestra determinado en la consolidación de los mecanismos basados en el desempeño de los alumnos, impactando escuelas, alumnos y profesores. Conforme Ball (2002), la performatividad es una tecnología, una cultura y un modo de regulación que sirve para críticas, comparaciones y exposiciones como medio de control, conflicto y cambio:

---

<sup>2</sup> Cálculo aproximado en dólares americanos elaborado por los autores.

*Los desempeños (de sujetos individuales u organizaciones) sirven como medidas de productividad y rendimiento, o muestras de "calidad" o "momentos" de promoción o inspección. Significan, engloban y representan la validez, la calidad, el valor de un individuo u organización dentro de un determinado ámbito de juzgamiento/evaluación (Ball, 2002:4).*

La cultura de la performatividad en el Estado de San Pablo se desarrolló en un ambiente de profunda legitimación de la evaluación a gran escala como política de Estado, siendo que tanto la utilización de ese tipo de evaluación como la instauración de la cultura de la performatividad ocurrieron en función de reformas profundas en los sistemas educacionales, sustentadas en los principios de la nueva gestión pública, derivada de la llamada reforma del Estado. Las transformaciones fueron respaldadas por la idea de la necesidad de una mayor responsabilización en relación a los resultados de las acciones gubernamentales, en una lógica de maximización de los recursos públicos y de la eficiencia de la actuación del Estado.

*La expresión "nueva gestión pública", podemos considerar que sintetiza un movimiento de reforma en los Estados nacionales, vivido en inúmeros países del occidente a partir de las últimas décadas del siglo XX, cuyo objetivo era responder, en el marco del capitalismo, a la crisis económica de los años de 1970. El pionerismo de las medidas reformadoras del Estado estuvo en los países del capitalismo desarrollado, destacándose el Reino Unido, en el cual, en los años de 1980, tubo inicio a una amplia reforma del Estado bajo el gobierno conservador de Margareth Thatcher (García, Adrião y Borgui, 2009:13).*

Esa reforma, que acompañó una tendencia mundial, redimensionó la comprensión de las atribuciones del Estado, implicando acciones más gerenciales y evaluadoras, con foco en las necesidades del ciudadano, como consumidor. La evaluación a gran escala en esa dirección ganó centralidad por las posibilidades abiertas por sus instrumentos, relacionados a diagnósticos, intervenciones, control social y prestación de cuentas.

El SARESP, principal sistema de evaluación del estado de San Pablo, llega a los primeros años de la presente década dentro de un escenario de estabilidad, marcado por un contexto de hiperpragmatismo gerencial, instaurado a partir de las medidas tomadas por los gobernadores José Serra (2007-2010) e Geraldo Alckmin (desde 2011), consolidada en 2008, bajo el comando de la Secretaria de Educación, Maria Helena Guimarães de Castro. Esa estabilidad se sustenta en un formato gerencial que actúa conforme determinadas metas, principalmente, con medidas consideradas aquí pragmáticas, en términos de eficiencia de las iniciativas gubernamentales, en una racionalidad esencialmente instrumental, con foco en los resultados de los alumnos en SARESP, objetivando su evolución.

En relación a las metas, es importante observar que en el año de 2007, conforme Bonamino y Sousa (2012), Maria Helena Guimarães Castro y el gobernador José Serra anunciaron el *Plan de metas* (San Pablo, 2007), lo que evidenció y confirmó la importancia dada a los resultados de las evaluaciones a gran escala. Algunas de esas metas enfatizan el papel de SARESP en la orientación de la planificación y del trabajo pedagógico en las escuelas, otras establecen la necesidad del aumento de los índices de desempeño de la educación primaria y secundaria en las evaluaciones nacionales y estatales.

El formato gerencial sustentado en la mejoría del desempeño de los alumnos, fortaleció lo que Ferreira (2007) denomina cultura del resultado, cuando

*Las instituciones son estimuladas a tornarse obsesivas en relación a su desempeño, con la responsabilidad de verificar los resultados educacionales y divulgarlos, como forma de prestación de cuentas a la sociedad (pp. 148).*

Para atender a ese designio y bajo las banderas revitalizadas de la eficiencia, de la prestación de cuentas y de la equidad, el gobierno paulista invierte en medidas para envolver y perfeccionar las relaciones de varios públicos del ambiente educacional. De esta forma se hacen cada vez más presentes acciones direccionadas para estimular la participación de los padres en el control del desempeño, perfeccionar la política de bonificación por mérito, intensificar la utilización de tecnologías comunicacionales y la premiación de alumnos con buen desempeño, por medio de la distribución de computadores.

En ese contexto, la cuestión gerencial gana amplio vigor, en el sentido de contemplar instrumentos mejores definidos para atender a los objetivos educacionales del gobierno, actuando y haciendo con que las escuelas actúen, fundamentadas por los resultados del SARESP, proponiendo metas, con el objetivo de acompañar la calidad del servicio educacional ofrecido y perfeccionar la propia calidad de la enseñanza.

En ese sentido, podemos citar la creación del “Día del SARESP en la Escuela”, iniciado en 2008 y considerado un marco por la Secretaria de Educación por tratarse de un día dedicado a la reflexión sobre los resultados del SARESP. Según orientación del site oficial *São Paulo faz escola*<sup>3</sup>, ese día –que ocurre una vez al año, pudiendo ser desdoblado en otras reuniones– debe ser utilizado para ponderar acerca de los datos generales y resultados particulares de cada escuela, objetivando transformarlos en propuestas de intervención y defensa de la mejoría del proceso de enseñanza-aprendizaje. Hay orientación para que los resultados sean comprendidos respetando el contexto de la escuela. En ese sitio existen orientaciones acerca de acciones que pueden ser desarrolladas en las escuelas; en el campo denominado evaluación, podemos encontrar los ítems aplicados a los alumnos en ediciones recientes del SARESP. También existen vídeos con expertos en educación comentando cuestiones puntuales relacionadas a los resultados de esa evaluación, los cuales realizan orientaciones muy objetivas sobre cómo las escuelas pueden proceder con los resultados de los alumnos y su desempeño, envolviendo las áreas evaluadas, procesos evaluativos formales, evaluación a gran escala, metodología para la construcción de los exámenes, medidas de competencia, teoría de la respuesta al ítem, entre otras medidas y sugerencias. Como puede observarse, son orientaciones que sugieren y provocan acciones pragmáticas, en el sentido de hacer aquello que es instrumental, útil y necesario para la mejoría del desempeño de los alumnos.

#### 4. Consideraciones finales

Al analizar el desarrollo del SARESP, observamos que la cultura de la performatividad está arraigada, en términos gubernamentales, en el ambiente escolar del Estado de San Pablo. El gobierno paulista viene promoviendo acciones para la consolidación de esa cultura en la evaluación del desempeño de los alumnos y de los profesores, sustentado en los principios de la reforma del Estado, ocurrida a partir de la década de noventa.

En el actual contexto caracterizado por el hiperpragmatismo gerencial, la gestión del sistema educacional paulista utiliza de mecanismos de valorización y perfeccionamiento

---

<sup>3</sup> El *site* fue creado para apoyar los procesos que consolidan el currículo en el estado de San Pablo. Disponible en: <<http://www.saopaulofazescola.sp.gov.br/>>. (9 oct. 2012).

continuo de los resultados del SARESP. Evidentemente, ese posicionamiento gerencial que viene adoptando el gobierno paulista provoca efectos en los profesores, alterando la identidad docente.

Con el poderío discursivo y de acciones gubernamentales que reconfiguraron las políticas en nivel mundial, especialmente a partir de reformas con configuraciones gerenciales, con fuerte destaque y utilización de las evaluaciones a gran escala y la evaluación por resultados, algunas cuestiones necesitan ser ponderadas. Dentro de ellas podemos destacar los impactos y los alcances de la cultura de la performatividad en el cotidiano escolar.

Al analizar los impactos de SARESP a la luz de lo que fue producido en las tesis doctorales y de maestrías defendidas en todo el Brasil, entre 1996 y 2012, Oliveira (2013), demuestra que a literatura científica brasileña apunta algunos impactos, dentro de los cuales se pueden mencionar:

- a) Entendimientos y usos indebidos de los resultados de SARESP, principalmente su carácter punitivo en relación a las escuelas con bajo desempeño, pasando los límites de la escuela, en la medida en que la opinión pública también toma parte de este proceso de punitivo;
- b) Cambios de la práctica docente, y de los contenidos curriculares, direccionados para el entrenamiento de los alumnos para las evaluaciones estatales, acentuados por la vinculación existente entre beneficios financieros y la mejoría del desempeño de los alumnos (Bauer, 2006:160)
- c) Establecimiento indebido de rankings de escuelas, premiación, bonificación y competición en el ambiente escolar. En la evaluación del desempeño de los profesores se torna secundario, su formación continuada, su didáctica, su involucramiento con la escuela, predominando la evaluación por resultados. En algunas situaciones, la evaluación externa deja de ser un instrumento para reflexionar sobre la realidad escolar y elaborar intervenciones pedagógicas, para convertirse en instrumento de recompensa y punición de profesores (Camba, 2011).
- d) Establecimiento indebido y erróneo del *accountability*, criticándose el establecimiento del mecanismo de responsabilización de forma conflictiva, en la medida en que se usa el principio de la responsabilización para encontrar culpables por los bajos resultados del SARESP, recayendo generalmente la responsabilidad en los profesores.
- e) Existencia de espacios de resistencia de profesores, sindicatos de profesores y grupos corporativos de izquierda (matriz socialista/comunista) a las políticas gubernamentales consideradas como neoliberales, legitimando estrategias de victimización de los profesores y sabotaje a las políticas gubernamentales que hace 15 años se encuentra bajo el comando del Partido de la Socialdemocracia Brasileña (PSDB), el mismo partido del ex presidente, Fernando Henrique Cardoso.

Como se puede observar, se trata de impactos tan llamativos y verificables, que acaban por configurar de forma negativa un contrapunto al avance, tal vez triunfalista, del SARESP. Aunque se debe considerar que las investigaciones que dieron origen a los impactos mencionados se sustentan predominantemente en el paradigma del conflicto, las cuales tienen como principio explicador de las políticas públicas en cuestión o carácter maléfico das políticas neoliberales emanadas del Banco Mundial.



Finalizando, la cultura de la performatividad, a partir de la súper valorización de los resultados alrededor de SARESP, en el Estado de San Pablo, impactó e impacta, principalmente en cuestiones atinentes a la autonomía de la escuela, currículo y práctica docente, definiendo la construcción de una nueva escuela, la escuela del desempeño, la escuela de resultados. La identidad docente de muchos profesionales en el contexto escolar fue y está siendo significativamente alterada, transformando la práctica docente, en pro de objetivos y metas claras y cuantificables. Sin duda alguna, se trata de desafíos que se colocan en los nuevos tiempos, sustentados en la evaluación por resultados y la cultura de la performatividad.

## Referencias

- Ball, S. J. (2002). Reformar Escolas/Reformar Professores e os Terrores da Performatividade. *Revista Portuguesa de Educação, 15*, 3-23.
- Bauer, A. (2006). *Uso dos resultados do SARESP: o papel da avaliação nas políticas de formação docente*. Tesis de maestría no publicada. San Pablo: Universidad de San Pablo.
- Bitar, H., Fares, J., Conholato, M. C., Cunha, M. C. y Ferreira, M. J. (1998). O Sistema de Avaliação de Rendimento Escolar do Estado de São Paulo: implantação e continuidade. *Série Idéias, 30*, 9-20.
- Bonamino, A. y Sousa, S. Z. (2012). Três gerações de avaliação da educação básica no Brasil: interfaces com o currículo da/na escola. *Educação e Pesquisa, 38*, 373-388.
- Brasil (2009). *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. São Paulo: matrículas, docentes e rede escolar 2009*. Recuperado de <http://www.ibge.gov.br/estadosat/temas.php?sigla=sp&tema=educacao2009>.
- Camba, M. (2011). *As políticas de avaliação do rendimento escolar e as interfaces na esfera nacional e estadual: análise do Saresp como política de avaliação no Estado de São Paulo, Brasil*. Tesis doctoral no publicada. San Pablo: Universidad de San Pablo.
- Chiste, M. C. (2009). *SARESP – Sistema de Avaliação do Rendimento Escolar do Estado de São Paulo: repercussão do resultado positivo em duas escolas no ano de 2007*. Tesis de maestría no publicada. San Pablo: Pontificia Universidad Católica.
- Ferreira, R. H. (2007). *O Sistema de Avaliação de Rendimento Escolar do Estado de São Paulo - SARESP: uma análise das provas de leitura e escrita da 4ª série do ensino fundamental*. Tesis de maestría no publicada. San Pablo: Universidad Estadual Paulista Presidente Prudente.
- Garcia, T., Adrião, T. y Borghi, R. (2009). A Nova Gestão Pública e o contexto brasileiro. En A.M. Martins (Ed.), *Instituições educacionais: políticas, gestão e práticas profissionais* (pp. 13-26). Santos: Editora Universitária Leopoldianum.
- Maldonado, R. G. (2008). *SARESP e diversidade textual: perspectivas na formação do leitor. 2008*. Tesis de maestría no publicada – Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista “Júlio Mesquita Filho”, Presidente Prudente, San Pablo.
- Oliveira Júnior, R. G. (2013). *O Saresp no cenário da legitimação governativa: impactos e estratégias de melhoria de desempenho institucional. Um estudo a partir da produção científica brasileira (1996-2011)*. Tesis de maestría no publicada. San Pablo: Universidad Estadual Paulista Presidente Prudente.
- Rahal, S. (2010). *Políticas públicas de Educação: o Saresp no cotidiano escolar*. Tesis de maestría no publicada. San Pablo: Universidade Cidade de San Pablo.

- Ribeiro, D. da S. (2008). *Avaliação do Rendimento Escolar do Estado de São Paulo (SARESP): a educação a serviço do capitalismo*. Tesis de maestría no publicada. San Pablo: Universidad Estadual de Campinas.
- Saldaña, P. (2013, 29 marzo). *Funcionários da rede estadual ganham R\$ 590 mi em bônus*. Recuperado de: <http://www.estadao.com.br/noticias/impreso,funcionarios-da-rede-estadual-ganham-r-590-mi-em-bonus-,1014601,0.htm>
- San Pablo (Estado). (2012). *Programas e projetos – SARESP*. San Pablo: Secretaria da Educação. Recuperado de <http://www.educacao.sp.gov.br/portal/projetos/saresp-2011>
- San Pablo (Estado). (2008). *Lei complementar nº 1.078, de 17 de dezembro de 2008. Institui Bonificação por Resultados, no âmbito da Secretaria da Educação, e dá providências correlatas*. Recuperado de <http://rizomas.net/politicas-publicas-de-educacao/164-lei-do-bonus-para-professores-em-sao-paulo-texto-completo-da-lei-complementar-107808.html>
- San Pablo (Estado). (2007). *Veja as metas do novo Plano Estadual de Educação*. San Pablo: Secretaria da Educação. Recuperado de <http://www.saopaulo.sp.gov.br/spnoticias/lenoticia.php?id=87027>.